

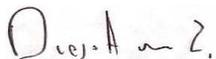
No.	INTERESADO:	LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS NIT 8140041214			
		CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1.	Carta de intención de operar el PAE, determinando la población a la cual se pretende atender (definir el pueblo indígena, resguardo cabildo que se atenderá)	X		1	Manifiesta su intención de operar para los pueblos en los establecimientos educativos relacionados en su manifestación de interés y ubicados en los municipios de: Cumbal, Guachucal, Mallama, Santacruz y Tuquerres
2.	Copia de cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica	X		1	
3.	Aportar el documento correspondiente que acredite su existencia y representación legal.	X		1	
4.	Autorización o aval junto con el acta de la Asamblea General conforme a la ley de origen, derecho propio o derecho mayor, de la comunidad indígena de Los Pastos y Awa donde conste haber sido autorizado para la ejecución del PAE.	X		5	De conformidad a la resolución 18858 de 2018, la autorización o aval para operar el programa de alimentación escolar fue otorgada en asamblea general de los resguardos de Colimba, Panan, Yascual, Gran Mallma y Chiles.
5.	Certificación de ser autoridad indígena o asociación de autoridades indígenas que expide la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom del Ministerio del Interior y de Justicia. (Artículo 2.3.1.4.2.4 del Decreto 1075 del 2015).	X		3	RESOLUCIÓN 115 de 9 de octubre de 2020 por la cual se inscribe en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o autoridades tradicionales indígenas la nueva junta directiva de la LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL NUDO DE LOS PASTOS
6.	Declaración de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades firmada por el representante legal.	X			
7.	Si es persona jurídica deberá entregar Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados. (artículo 50 de la Ley 789 DE 2002.).	X		1	
8.	Antecedentes Fiscales del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X		1	
9.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal	X		1	
10.	Certificado de Antecedentes judiciales del Representante legal	X		1	
11.	Sistema de Registro Nacional de Medida Correctivas	X		1	
12.	Certificado de inhabilidades por comisión de delitos sexuales contra menores de edad (Ley 1918 de 2018, decreto 753 de 2019)	X		1	
13.	Registro Único Tributario	X		1	
14.	Definición de situación militar.	X		1	
15.	Compromiso anticorrupción	X		1	



Vo. Bo. : JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO



Vo. Bo. JOSE OBREGON CAICEDO  
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura



Revisó: DIEGO ARAÚJO LÓPEZ  
Abogado contratista Equipo PAE SED



Revisó: JORGE ROMO  
Abogado contratista DESPACHO SED

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA - ASOPASTOS	
FECHA	09 DE MARZO DE 2021
REPRESENTANTE LEGAL	JACKSON ALEXANDER CUASPUD DIAZ ASOPASTOS
DIRECCION	Calle 16 No 30-25 barrio San Andres
TELEFONO	318-3901483
CORREO	<a href="mailto:Asopastos2020@gmail.com">Asopastos2020@gmail.com</a>

No CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	VALOR CONTRATO	SOPORTES	OBSERVACION
428-2017	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño-Secretaría de Educación a prestar el servicio para implementación del programa de alimentación escolar a través del cual se brinda un complemento alimentario AM/PM y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación; y en los que se desarrollan jornadas mañana, tarde y única, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional PAE, a través de la Resolución 16432 del 2015, o documentos que la modifiquen, adicionen o deroguen.	27/01/2017	27/11/2017	10 MESES	\$ 2.333.625.764	Anexa certificación, que se informa que el contrato no está liquidado	NO ANEXA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO DADO QUE NO SE TIENE FECHAS EXACTAS DEL INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO NO SE CUENTA ESTA EXPERIENCIA
2761-2017	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	Prestación de servicio de implementación del programa de alimentación escolar pae a través de transporte, preparación y servida en caliente de un complemento alimentario a.m / p.m y/o almuerzo a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del departamento de nariño – población indígena perteneciente al pueblo de los pastos, que se relaciona a continuación; y en los que se desarrollan jornadas mañana y tarde, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos, administrativos y estándares de calidad definidos por el ministerio de educación nacional a través de la resolución 29452 de 2017° documentos que la modifiquen, adicionen o deroguen y los estudios previos, consistente en un complemento alimentario a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, inscritos en la matrícula	feb-18	ago-18	7 MESES	NA	Anexa certificación, que se informa que el contrato no está liquidado	NO ANEXA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO DADO QUE NO SE TIENE FECHAS EXACTAS DEL INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO NO SE CUENTA ESTA EXPERIENCIA
1629-2018	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño-Secretaría de Educación a prestar el servicio de implementación del programa de alimentación escolar a través de transporte, preparación y servida en caliente de un complemento alimentario AM/PM y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación; y en los que se desarrollan jornadas mañana y tarde, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional PAE, a través de la Resolución 29452 del 2017.	31/08/2018	31/12/2018	4 MESES	\$ 822.311.640	Anexa certificación, que se informa que el contrato no está liquidado	NO ANEXA CONTRATO Y ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL MISMO DADO QUE NO SE TIENE FECHAS EXACTAS DEL INICIO Y TERMINACION DEL CONTRATO NO SE CUENTA ESTA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA - ASOPASTOS	
FECHA	09 DE MARZO DE 2021
REPRESENTANTE LEGAL	JACKSON ALEXANDER CUASPUD DIAZ ASOPASTOS
DIRECCION	Calle 16 No 30-25 barrio San Andres
TELEFONO	318-3901483
CORREO	<a href="mailto:Asopastos2020@gmail.com">Asopastos2020@gmail.com</a>

No CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO DE EJECUCION	VALOR CONTRATO	SOPORTES	OBSERVACION
168-2014	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ASOPASTOS	Desarrollar el programa de alimentación escolar en el departamento de Nariño a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes inscritos en la matrícula oficial acorde a los lineamientos técnicos administrativos y estándares del programa de alimentación escolar	04/02/2014	30/09/2014	8 MESES	\$ 1.114.019.040	se anexa contrato y acta de liquidación	
283-2014	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ASOPASTOS	programa de alimentación escolar en el departamento de Nariño a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes inscritos en la matrícula oficial acorde a los lineamientos técnicos administrativos y estándares del programa de alimentación escolar	31/07/2014	30/09/2014	2 MESES	\$ 91.073.280	se anexa contrato y acta de liquidación	
440 DE 2014	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ASOPASTOS	Desarrollar el programa de alimentación escolar en el departamento de Nariño a través del cual se brinda un complemento alimentario a los niños, niñas, y adolescentes inscritos en la matrícula oficial acorde a los lineamientos técnicos y administrativos y estándares del programa de alimentación escolar, en la modalidad grupos étnicos	01/10/2014	31/12/2014	3 MESES	\$ 378.048.300	se anexa contrato y acta de liquidación	
477 de 2017	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ASOPASTOS	Promover la protección integral y proyectos de vida de los niños niñas y los adolescentes a través de la implementación de la modalidad atención " Generaciones etnicas con Bienestar"	18/12/2017	30/11/2018	11 MESES	\$ 425.932.550	se anexa contrato y acta de liquidación	
608-2016	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	ASOPASTOS	Prestar el servicio de atención a los niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado transición, con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia con calidad de conformidad con el lineamiento el manual operativo y las directrices establecidas por el ICBF, en el marco de la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia " de cero a siempre"en le servicio de centros de desarrollo infantil.	15/12/2016	15/12/2017	12 MESES	\$ 2.447.583.583	Se anexa contrato y acta de liquidación	
<b>CUMPLE</b>						<b>36 meses</b>	<b>EXPERIENCIA &lt; A 1 AÑO</b>		

**Nota: El interesado acredita experiencia mínima de un año (1), en la ejecución de contratos de: suministro, preparación, elaboración, procesamiento y distribución de alimentos para programas de alimentación escolar o en operación de programas de suministro de alimentos o complementos alimentarios a grupos poblacionales, que incluyan preparación in sitio, de conformidad con el Numeral 5.3 literal b de la Resolución 018858 del 2018 expedida por el MEN.**



Vo. Bo. : JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO



Vo. Bo. JOSE OBREGON CAICEDO  
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura



Revisó: DIEGO ARAÚJO LÓPEZ  
Abogado contratista Equipo PAE SED



Revisó: JORGE ROMO  
Abogado contratista DESPACHO SED

**CAPACIDAD ADMINISTRATIVA - ASOPASTOS**

Requisito	SI	NO	Propia	Arrendada	Ubicación	SOPORTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>SEDE ADMINISTRATIVA</b>	X			X		ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	X		
<b>PERSONAL DE APOYO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Profesión</b>	<b>Experiencia</b>				
	X		1	Ingeniero Agroindustrial	47 MESES	HOJA DE VIDA, COPIA DIPLOMA, CERTIFICACIONES LABORALES, CONTRATO DE VINCULACION Y CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
	X		1	Nutricionista Dietista	292 MESES	HOJA DE VIDA, COPIA DIPLOMA, CONTRATO DE VINCULACION, CERTIFICACIONES LABORALES.	X		
	X		1	Técnico en Primera Infancia	34 MESES	HOJA DE VIDA, CEDULA DE CIUDADANÍA, CARNET BPM, CONTRATO DE VINCULACIÓN	X		
	X		1	Bachiller Académico	34 MESES	HOJA DE VIDA, CÉDULA DE CIUDADANÍA, DIPLOMA, CARNET BPM, CERTIFICACIONES LABORALES, CONTRATO DE VINCULACIÓN	X		
	X		1	Técnico Laboral en sistemas	36 MESES	HOJA DE VIDA, CÉDULA DE CIUDADANÍA, DIPLOMA, CARNET BPM, CONTRATO DE VINCULACIÓN	X		
	X		1	Técnico laboral en contabilidad	57 MESES	CÉDULA DE CIUDADANÍA, DIPLOMA, CARNET BPM, CERTIFICACIONES LABORALES, CONTRATO DE VINCULACIÓN	X		
	X		1	Técnico en Sistemas	61 MESES	HOJA DE VIDA, CÉDULA DE CIUDADANÍA, DIPLOMA, CARNET BPM, CONTRATO DE VINCULACIÓN	X		

**CAPACIDAD ADMINISTRATIVA - ASOPASTOS**

	SI	NO	Estados financieros dictaminados	Dictamen revisor fiscal				
<b>MANEJO CONTABLE</b>	X		Vigencia 2019 ó 2020 SI <u>    </u> NO <u>  X  </u>	SI <u>  </u> NO <u> X </u>	ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL VIGENCIA 2019, DECLARACION DE RENTA 2019	X		LOS ACTIVOS NO ALCANZAN LOS TOPES QUE LOS OBLIGUE A PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS FIRMADOS POR REVISOR FISCAL, NI DICTAMEN REVISOR FISCAL.
<b>INVENTARIO DE EQUIPOS</b>	X		Relacionar inventario de equipos acordes al servicio contratado.		PRESENTA RELACION DE INVENTARIO ACORDE AL SERVICIO CONTRATADO FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL	X		



Vo. Bo. : **JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO



Vo. Bo. **JOSE OBREGON CAICEDO**  
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura



Revisó: **ADRIANA ALEXANDRA SILVA**  
Contadora contratista Equipo PAE SED



Revisó: **LILY CORTES BURBANO**  
Economista contratista Equipo PAE SED



Revisó: **ERICA GARCIA TELLO**  
Nutricionista contratista Equipo PAE SED



Revisó: **JANIER RODRIGUEZ**  
Tecnico contratista Equipo PAE SED